

**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL				Fecha máxima presentación:	
DEPARTAMENTO: CASANARE					
AÑO AGRAVABLE: 2019		Periodo de Presentación: ANUAL			
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 30/06/2020	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO CONCAS 2014			
	2	Nro. 900808384 DV: 7	Es consorcio o unión temporal: NO		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CALLE 47 A 45 49 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: VILLAVICENCIO			DEPARTAMENTO: META
	4	TELEFONO: 3138927138	5. CORREO ELECTRÓNICO: isa_torres_84@hotmail.com	6. N° DE ESTABLECIMIENTO: 0	7. CLASIFICACIÓN: Persona Jurídica
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS			1.780.670.000
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			558.038.000
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)			1.222.632.000
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			0
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			0
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			0
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			0
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			0
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			1.222.632.000
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)
	310	71101	1.222.632.000	10	IMPUESTO 12.226.000
	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	0	N/A
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		1.222.632.000	17. TOTAL IMPUESTO	12.226.000
	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)			12.226.000
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			0
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			0
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			489.000
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			0
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)			12.715.000
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			0
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			8.558.000
	28	MENOS AUTORENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			0
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			0
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			3.057.000
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			0
E. PAGO	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			0
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			7.214.000
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero			0
	35	VALOR A PAGAR			0
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			0
	37	INTERESES DE MORA			0
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)			0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)			0
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Reglón 38+39)			0
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA CONTADOR		
	NOMBRE: EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO		NOMBRE: ALFREDO FERNANDO CASTAÑEDA CAMACHO		
	17349698		86061937		
FORMULARIO Nro: 202000000158					
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE			
ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO					

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6**

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------